



OFICIO N° 108652
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.42°/373

VALPARAÍSO, 25 de junio de 2025

La Diputada señora MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre aquellos antecedentes que sean relevantes para resolver la solicitud planteada por la Organización Vecinal A-44 Presidente Bulnes de la comuna de Hualpén, así como los plazos legales establecidos para la respuesta formal a oficios y solicitudes ingresadas por organizaciones sociales, en el marco de la normativa vigente.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
DEL BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C952892D49D09B4C



PARA : SR. SEBASTIÁN ARTEAGA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DEL BIOBÍO

DE : H. DIPUTADA MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ

FECHA : 25.06.2025

Junto con saludar, y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo:

Que solicito a Ud. toda la información detallada y actualizada que esta Secretaría Regional Ministerial tenga con relación a la inquietud planteada por la Organización Vecinal A-44 Presidente Bulnes de la comuna de Hualpén, en carta ingresada por dicha organización el día **6 de mayo del presente año**, mediante la cual se solicitaba coordinar una visita a la sede social ubicada en **calle Máfil N°290, Hualpén**.

Dicha Junta de Vecinos ha manifestado a esta H. Diputada la falta de respuesta por parte de su Secretaría Regional Ministerial.

Dado lo anterior, y de acuerdo con lo conversado con la organización, solicitamos a esa Secretaría Regional Ministerial nos pueda informar:

- Los plazos legales establecidos para la respuesta formal a oficios y solicitudes ingresadas por organizaciones sociales, en el marco de la normativa vigente.

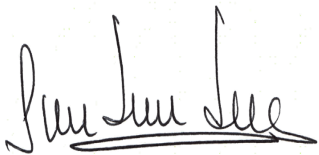


- Cualquier antecedente adicional que sea relevante respecto a la solicitud en cuestión, con el objetivo de mantener informada a la organización vecinal y facilitar los canales de coordinación institucional.

Sin otro particular, y esperando pronta respuesta, saluda cordialmente a

Ud.,

MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ
H. DIPUTADA DE LA REPUBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARÍA CANDELARIA ACEVEDO S.

